

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

Concurso de Vídeos Movilidad Sostenible

11/06/2019

Novedades

Organizado por Biciconecta UGR

El **25 de septiembre de 2015**, en el seno de las Naciones Unidas, se aprobó la Agenda 2030 con 17 objetivos de desarrollo sostenible, como la producción y el consumo responsable, ciudades y comunidades sostenibles, energías asequible y no contaminantes, etc.

LA BICICLETA se considera el medio de transporte autosostenible por excelencia y desde nuestra organización, queremos tener buenas ideas, ideas que puedan ser adoptadas y aplicadas a nivel local, para contribuir a su logro, a través de vuestros videos.



- **BASES** 1. PARTICIPANTES Alumnos de los diferentes Bachilleratosy 4º de la ESOde Ceuta. Alumnos del TECO Y TAFAD de Ceuta. Alumnos de la Universidad en Ceuta.
- 2. VÍDEOS A PRESENTAR Cada concursante podrá presentarun video como máximo, pudiéndose unirsevarios alumnos o incluso la clase entera para su realización.
- 3. TEMÁTICA DE LOS VÍDEOS Los vídeos deberá centrarse en la temática de la sostenibilidad y el medio de transporte de la bicicleta, con una duración inferior a dos minutos.
- 4. El estilo eslibre: en color o a blanco y negro; con o sin sonido; con imágenes reales o animación: en formato documental, entrevista, youtuber, periodístico, autobiográfico, teatral, etc.
- 5. REQUISITOS DE LOS VÍDEOS Los recursos deben encontrarse en la localidad de

Ceuta-La duración del vídeo no podrá sobrepasar los 120 segundos.-Formato horizontal en MP4,AVI, MOV.-Calidad mínima requerida: HD 720 p.-Los vídeos a concurso deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.

- 6. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE VÍDEOS Los vídeos se enviarán a la dirección de correo electrónico ceutateensena@ceuta.esa través del servicio de envío gratuito onlineWeTransfer. En el mensaje adjunto deberá aparecer el título del vídeo, el nombre del participanteo participantesy la frase "I Concurso de VídeoBiciconecta-ugr CEUTA."de tu casa a la universidad"La organización se reserva la posibilidad de no admitiraquellos vídeos que considere ofensivos o cuya temática no se considere directamente relacionada con las bases y la finalidad del Concurso.
- 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN Hasta el 20 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas
- 8. PREMIOS Premios vinculados con la sostenibilidad del planeta. El fallo del jurado se dará a conocer el 25 de septiembre de 20199.
- EL JURADO Y ELEMENTOS DE VALORACIÓN El jurado estará integrado por personas vinculadas al proyecto de BICICONECTA-UGR, de la Universidad de Granada y centrará su elección en la singularidad del motivo o recurso y la originalidad y creatividad del vídeo. La entrega de premio será el día 9 de octubre a las 11.00 horas en el Salón de Actos del Campus Universitario de Ceuta.
- 10. PERMISOS, RESPONSABILIDAD, AUTORÍA Y PROPIEDAD DE LOS VÍDEOS LOS participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, música, sonidos y textos incluidos en los vídeos, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y, por tanto, se obligan a: a) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros; -No usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado; c) no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros. En el caso de que aparezcan menores en el vídeo, el participante garantiza contar con la autorización de sus padres o tutores legales.-Por el hecho de entrar a concurso, los participantes aceptan que los vídeos se publiquen con licencia estándar de Youtube y puedan ser difundidos a través de redes sociales y webde la ugr.-Los ganadores conservan la propiedad de sus obras pero ceden a los organizadores, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los trabajos presentados, autorizando a utilizarlos para sí o cederlos para su emisión en otras plataformas y canales al objeto de la mayor difusión posible.11. CONTINGENCIAS NO PREVISTAS, PRIVACIDAD Y OTROS-La organización se reserva la facultad de resolver

cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas. El jurado podrá declarar desierto el premio.

12. ORGANIZACIÓNY COLABORACIÓN. Facultad de Educación, Tecnología y Economía de Ceuta. Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. Consejería de Educacióny Cultura(Guía Educativa) DGT Dirección General de Tráfico en Ceuta. Servicios Turísticos de Ceuta

Toda la información la encuentras también en el archivo adjunto.

Ficheros Adjuntos

CONCURSO EDUCATIVO SOSTENIBLE.pdf